



## Real Club Náutico de Cádiz

*Enero a diciembre del 2022*

### Instrucciones de Regata

[NP] Indica que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

#### 1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de regatas a vela (2021-2024) y aquellas enumeradas en el apartado 1 "Reglas" del Anuncio de Regatas

#### 2. AVISOS A LOS REGATISTAS

Los avisos a los regatistas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) ubicado en la sede de la flota snipe cadiz, así como se avisara telemáticamente.

#### 3. MODIFICACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación de las instrucciones de regata se publicará antes de largar la bandera "D" del CIS en tierra (ver I.R. 4.2) del día que entra en efecto

#### 4. SEÑALES ESPECIALES [NP][DP]

4.1. Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales situado en la zona de varada de las embarcaciones.

4.2. La bandera "D" del C.I.S. con una señal fónica significa: "Los participantes pueden dirigirse al área de regatas; la próxima señal de Atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada lo que suceda más tarde." Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra **antes** de que se largue ésta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

#### 5. FORMATO

5.1. La regata se navegará en una sola flota.

#### 6. PROGRAMA DE PRUEBAS

6.1 El programa del evento es el siguiente:



| FECHA                    | HORA           | ACCION                  |
|--------------------------|----------------|-------------------------|
| Sábado, según calendario | 10:30 – 11:30  | Confirmación regatistas |
|                          | 13.00h         | 1º prueba               |
|                          | A continuación | Pruebas                 |

6.2 No se navegarán más de 3 pruebas al día.

## 7. AREAS DE REGATA

7.1. La situación aproximada del área de regatas se encuentra publicada en el TOA.

7.2 El **área de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.

7.2. La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

## 8. RECORRIDO

8.1. Los diagramas del anexo I, muestran los recorridos, el orden en que deben pasarse las balizas, y la banda por la que debe dejarse cada baliza.

8.2. No más tarde de la señal de atención, que será la bandera del recorrido según el ANEXO I, el barco de señales del comité de regata podrá mostrar el rumbo magnético aproximado desde la línea de salida a la baliza nº 1. El hecho de que no se muestre el rumbo o este no coincida con la posición exacta de la baliza no será motivo de reparación (Modifica la regla 62.1a del RRV).

8.3. La puerta puede ser sustituida por una única baliza en este caso se dejará por babor.

8.4. Cambios de recorrido y longitud después de salir;

8.4.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas

- a) situará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como sea posible,
- b) desplazará una baliza de sotavento o la línea de llegada.

8.4.2 Cuando se muestre un cambio de recorrido en la puerta y se coloque una nueva baliza 1 la baliza "offset" no se posicionará, por lo cual, tras virar la baliza 1 se navegará directamente hacia la línea de llegada.

## 9. BALIZAS

- 9.1. Las balizas de recorrido serán inflables y de color AMARILLO  
Nueva Baliza de Cambio: inflable cónica de color ROJO
- 9.2. Las balizas de salida serán un barco del comité de regatas en el extremo de estribor y baliza del recorrido nº 3 en el de Babor.
- 9.3. Las balizas de llegada será el barco del comité de regatas y baliza 1 del recorrido.

## 10. LA SALIDA

- 10.1. La línea de salida será entre el mástil situado en el barco de señales del comité de regata el cual arbolará bandera de color NARANJA y la banda del recorrido de la baliza nº 3.
- 10.2. Un barco que tome la salida más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será puntuado sin audiencia como DNS. Modifica las regla A5.1 y A5.2.
- 10.3. Cuando hay una prueba posterior en el mismo día de regata, el Comité de Regata podrá mostrar los números de velas de los barcos clasificados OCS, UFD o BFD en la regata anterior.

## 11. LA LLEGADA

- 11.1. La línea de llegada será entre el mástil situado en el barco de llegada el cual arbolará bandera azul y el lado del recorrido de la baliza nº 1. (Ver Anexo I)

## 12. TIEMPO LÍMITE

- 12.1. Los tiempos límite y tiempo estimado en minutos para el primer barco son los siguientes:

| Clase | T. Límite baliza 1 | Tiempo estimado recorrido | Tiempo límite |
|-------|--------------------|---------------------------|---------------|
| Snipe | 25 min             | 45 min.                   | 90 min        |

Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite de la baliza 1, la prueba será anulada. El hecho de no cumplir con el tiempo estimado de recorrido no es motivo de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a) del RRV.

- 12.2. Los barcos que no terminen dentro de los 20 minutos después de que el primer barco, navegue el recorrido y termine serán clasificados sin audiencia como DNF (no terminó). Modifica las reglas 35, A5.1 y A5.2.



## 13. SOLICITUD DE AUDIENCIAS

13.1. Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regata y serán entregados allí dentro del tiempo límite correspondiente.

13.2. El plazo para protestar, terminará **una** hora después que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde. La hora resultante se anunciará en el TOA virtual.

13.3. Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos siguientes a la finalización del plazo para protestar para informar a los regatistas de las audiencias en las que son parte implicada o han sido nombrados como testigos. Las audiencias se harán en la sala del Comité de Protestas.

13.4. Antes del final del plazo de protestas se publicará una lista de los barcos que, bajo la instrucción 12.1, reconocen haber infringido la regla 42 o han sido descalificados por el jurado.

## 14. PUNTUACIÓN

14.1. Se aplicará el sistema de puntuación baja del Apéndice A, estando programadas 20 pruebas.

- a) Si se completan menos de cuatro, la puntuación de un barco será el total de las puntuaciones de las pruebas celebradas.
- b) Si 4 o más pruebas han sido completadas la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba descartando su peor puntuación.

14.2. Un barco que alegue un error en su clasificación en una prueba, presentará un formulario de solicitud de revisión de resultados en la oficina de regatas antes de finalizar el tiempo límite de protestas.

## 15. SUSTITUCIÓN DE TRIPULANTE O EQUIPAMIENTO [DP]

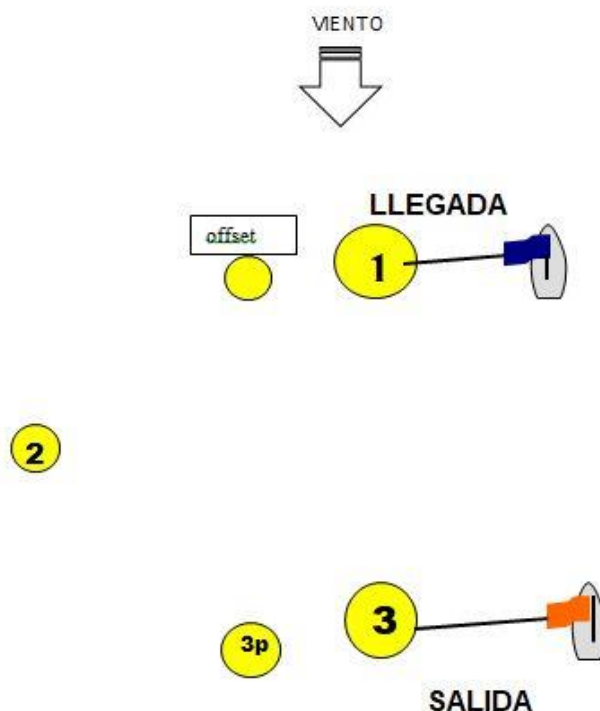
15.1. No se permite la sustitución del patrón.

15.2. Solicitudes para la sustitución de equipo dañado o perdido se harán al Comité de Regatas en la primera oportunidad razonable.

Cádiz, 1 enero 2022

## Anexo I - Recorridos

| RECORRIDO  |         |  |
|--|---------|--|
| Las Balizas 1,2,3 y offset se dejarán por <b>babor</b> |         |  |
| Señal  | Bandera | Recorrido a Navegar                        |
| O  |         | Salir-1-2-3-1-3-Terminar                   |
| T  |         | Salir-1-2-3-1-2-3-Terminar                 |
| W  |         | Salir-1-offset-3/3P-1-offset-3/3P-Terminar |



- Cuando se muestre un cambio de recorrido hacia barlovento la baliza offset desaparecerá.
- En el recorrido W, La puerta con la baliza 3P y la baliza offset, se colocará cuando el comite de regatas lo veo oportuno, en función de las embarcaciones inscritas...



## ANEXO II – ÁREAS DE REGATA

